LERDO
DE OPORTUNIDADES
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2022

Gaceta

Publicación Oficial del R. Ayuntamiento de Cd. Lerdo, Dgo.

* Sesión Ordinaria * Num. 023 * Jueves 13 de Febrero 2020 * Gaceta * No. 23

LERDO
DE OPORTUNIDADES

MEMORANDUM 050/2020

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 023,** de fecha **13 de Febrero de 2020**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 023/6.1.- "ACUERDO 074/2020, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 11 VOTOS A FAVOR Y 6 VOTOS EN CONTRA: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFR. HÉCTOR GONZÁLEZ SALAS, C. MARIA GUADALUPE FEMAT DIAZ, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIERREZ SOTO Y LIC. ANGEL FRANCISCO LUNA PUENTE), LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019, INTEGRADO POR: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA , ESTADO DE ACTIVIDADES, ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS Y ANALÍTICO MENSUAL DE EGRESOS. SIENDO LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS: **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 33,010,592.49,** IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS $29,593.63.00, IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO $445,358.54, IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACIONES $1,763,526.15, ACCESORIOS DE IMPUESTOS $ 28,610.77 DERECHOS $2,610,659.00 PRODUCTOS $29,910,00, APROVECHAMIENTOS $1,056,030.16, PARTICIPACIONES $16,740,009.37, APORTACIONES $8,801,649.00, CONVENIOS $ 1,499,999.99 INTERESES GANADOS DE TITULOS,VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS $5,545.88, **TOTAL DE EGRESOS Y OTRAS PÉRDIDAS $39,506,223.00**, SERVICIOS PERSONALES $17,269,082.70 MATERIALES Y SUMINISTROS $2,632,377.54 SERVICIOS GENERALES $5,603,482.16 SUBSIDIOS Y SUBDIVICIONES $1,711,984.52 AYUDAS SOCIALES $9,111,396.62, PENSIONES Y JUBILACIONES $2,049.105.87, INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA $97,202.00, ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES,DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES $1,031,591.59. RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) -**$ 6,495,330.51 ……**

MEMORANDUM 050/2020

ACTA ORDINARIA NÚM. 023/6.1.- "ACUERDO 075/2020, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 11 VOTOS A FAVOR Y 6 VOTOS EN CONTRA: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFR. HÉCTOR GONZÁLEZ SALAS, C. MARIA GUADALUPE FEMAT DIAZ, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIERREZ SOTO Y LIC. ANGEL FRANCISCO LUNA PUENTE), LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2019, INTEGRADO POR: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS Y ANALÍTICO MENSUAL DE EGRESOS. SIENDO LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS: **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS $108,117,804.76;** IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS $51,116.00, IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO $1,021,406.81, IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACIONES $2,812,176.37 ACCESORIOS DE IMPUESTOS $24,884,76 DERECHOS $70,961,050.60, PRODUCTOS $22,955.00, APROVECHAMIENTOS $ 2,567,001.17

PARTICIPACIONES $18,668,402.18, APORTACIONES $8,801,649.00 CONVENIOS $3,155,026.69 INGRESOS FINANCIEROS $32,136.18. **TOTAL DE EGRESOS Y OTRAS PÉRDIDAS $147,470,368.28;** SERVICIOS PERSONALES $35,958,327.28 MATERIALES Y SUMINISTROS $3,041,445.89 SERVICIOS GENERALES $10,322,847.32 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO $85,266,800.00, SUBSIDIOS Y SUBDIVICIONES $2,005,941.94 AYUDAS SOCIALES $7,966,028.55 PENSIONES Y JUBILACIONES $1,720,754.02, INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA $98,640.68, ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES,DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES $1,039,582.00 RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) -**$39,352,563.52.** ***LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA*** *CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....*

MEMORANDUM 051/2020

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 023,** de fecha **13 de Febrero de 2020**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 023/6.2.- “ACUERDO 076/2020, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 11 VOTOS A FAVOR Y 6 VOTOS EN CONTRA: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFR. HÉCTOR GONZÁLEZ SALAS, C. MARIA GUADALUPE FEMAT DIAZ, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIERREZ SOTO Y LIC. ANGEL FRANCISCO LUNA PUENTE), LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., DESGLOSADA DE LA SIGUIENTE MANERA: **TOTAL DE INGRESOS: $567,890,274.70,** IMPUESTOS $52,821,226.69, DERECHOS $119,314,900.35, PRODUCTOS $186,820.00, APROVECHAMIENTOS $13,116,071.24, PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS $379,853,341.82, INGRESOS FINANCIEROS $97,914.60, OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS $250,000.00. **TOTAL DE EGRESOS: $477,281,290.41,** SERVICIOS PERSONALES $226,859,958.89, MATERIALES Y SUMINSTRO $ 43,981,034.29, SERVICIOS GENERALES $ 95,543,381.13, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES $ 28,822,632.78, AYUDAS SOCIALES $32,848,744.48, PENSIONES Y JUBILACIONES $21,428,194.44, INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA $ 1,279,145.12, DEPRECIACIONES $ 13,359,496.62, RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO) $90,608,984.29. ***LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA*** *CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....*

MEMORANDUM 052/2020

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 023,** de fecha **13 de Febrero de 2020**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 023/6.3.- "ACUERDO 077/2020, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 11 VOTOS A FAVOR Y 6 VOTOS EN CONTRA: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFR. HÉCTOR GONZÁLEZ SALAS, C. MARIA GUADALUPE FEMAT DIAZ, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIERREZ SOTO Y LIC. ANGEL FRANCISCO LUNA PUENTE), LA AUTORIZACIÓN DE LA RESTRUCTURACION DEL CREDITO SIMPLE SIN GARANTÍA CON LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANORTE POR LA CANTIDAD DE $30,000.000.00 (SON: TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA PODERLO APLICAR EN INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA (OBRA PUBLICA) Y ASI LLEVAR ESTE CRÉDITO HASTA POR UN TIEMPO DE 10 AÑOS. ***LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA*** *CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA****"……..……..**

MEMORANDUM 053/2020

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 023,** de fecha **13 de Febrero de 2020**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 023/7.1.- "ACUERDO 078/2020, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 11 VOTOS A FAVOR Y 6 VOTOS EN CONTRA: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFR. HÉCTOR GONZÁLEZ SALAS, C. MARIA GUADALUPE FEMAT DIAZ, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIERREZ SOTO Y LIC. ANGEL FRANCISCO LUNA PUENTE), LA AUTORIZACIÓN DE LA REESTRUCTURACION DEL CRÉDITO SIMPLE SIN GARANTÍA CON LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANORTE POR LA CANTIDAD DE $30,000.000.00 (SON: TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA PODERLO APLICAR EN INVERSION PÚBLICA PRODUCTIVA (OBRA PÚBLICA) Y ASI LLEVAR ESTE CRÉDITO HASTA POR UN TIEMPO DE 10 AÑOS, SE DESCRIBEN A CONTINUACION LAS OBRAS A REALIZARSE: 1.-CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIO MUNICIPAL (AV. QUINTA ENTRE PROLONGACIÓN ALDAMA Y PROLONGACIÓN ALLENDE COLONIA SAN ISIDRO. 2.-CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DEL SAPAL: PLANTA BAJA, ALTA Y EQUIPAMIENTO (AV. MATAMOROS ESQUINA CON CALLE GUERRERO COLONIA CENTRO). 3.-REMODELACIÓN DE OFICINAS

DEL DIF MUNICIPAL (AV. CORONADO ESQUINA CON CALLE MORELOS COLONIA CENTRO). 4.-REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA MÉXICO ´98 (AV. TECNOLÓGICO S/N FRACCIONAMIENTO EL ROSARIO). 5.-CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (CALLE PINO SUÁREZ ENTRE AV. COAHUILA Y AV. JUÁREZ, ANTIGUOS LAVADEROS). 6.-CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO VILLA JUAN E. GARCÍA. 7.-CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO VILLA LA LOMA. 8.-CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO VILLA LA LOMA. 9.-CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN EJIDO 6 DE ENERO. ***LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA*** *CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO A LA SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA****”.....***

Gaceta

DE OPORTUNIDADES

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2022